



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

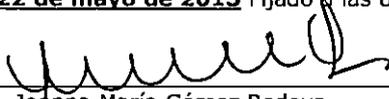
Medellín, veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
Demandante	Ángel María Posada Chaverra
Demandado	Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional
Radicado	050013333026 2013 - 00936 00
Instancia	Primera
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Elaborada la liquidación de las costas por la Secretaria del Juzgado, de conformidad a lo regulado por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p>Medellín, 22 de mayo de 2015 Fijado a las 8 a.m.</p> <p> Joanna María Gómez Bedoya Secretaria</p>
